

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43346**Nombre:** Nuevas tecnologías aplicadas a la intervención psicosocial**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 2**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Facultat de Psicologia i Logopèdia	2	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Formación complementaria	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

MORENO RUIZ DAVID

**RESUMEN**

La asignatura Nuevas tecnologías aplicadas a la intervención psicosocial es obligatoria y consta de 2 créditos (ECTS). Se imparte en el segundo curso del máster en el primer cuatrimestre. Se pretende que el estudiante reciba una última formación complementaria avanzada en nuevas tecnologías aplicadas a la intervención psicosocial. Se tratan los principales recursos tecnológicos de utilidad para el ejercicio profesional en los diferentes ámbitos sociales de la intervención psicosocial, capacitando a los estudiantes en su manejo adecuado.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

Haber cursado los módulos de 'Formación básica avanzada' y 'Formación especializada avanzada'.

**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE****2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales**

Capacidad de búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.

Capacidad para exponer en público con rigor conceptual y con el uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

Capacidad para plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.

Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.

Conocer y saber utilizar las tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) con distintos objetivos para la mejora de la competencia profesional en intervención psicosocial (obtención de información, difusión de conocimiento, relaciones con otros profesionales, etc.)

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio de la intervención psicosocial.

Saber comunicar en el contexto de la intervención psicológica en ámbitos sociales, las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS****1. Aplicaciones de las nuevas tecnologías en la intervención psicosocial**

1. Nuevas tecnologías y sociedad digital.
2. NTIC aplicadas a la intervención en personas mayores. Tecnología de asistencia, apoyo en la intervención en personas con deterioro cognitivo.
3. NTIC aplicadas a la intervención en personas con discapacidad. Sistemas de apoyo y domótica.
4. NTIC aplicadas a la intervención educativa. Respuesta educativa a la diversidad, formación a lo largo de la vida, alfabetización digital y nuevos entornos didácticos.
5. Otros ámbitos de aplicación de las NTIC.

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	5,30



Teoría-Prácticas	14,80
<b>Total horas</b>	<b>20,10</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	5,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se desarrolla en función de 4 dimensiones complementarias:

**a) Aprendizaje en grupo con el profesor.** Esta metodología se centrará en las clases teóricas, que permiten la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos clave de la materia. También, en las sesiones prácticas que se realizarán en grupos pequeños. Esta estrategia es útil para conseguir tres objetivos: el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales, y la capacidad de trabajar en grupo. Asimismo, la docencia presencial se complementa con la no-presencialidad, a través de la realización de tareas individuales y grupales por parte del estudiantado, que fomentarán el trabajo autónomo y en grupo. En el aula virtual (<https://aulavirtual.uv.es>), el estudiantado puede encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. El profesorado depositará toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia.

**b) Orientación personalizada al estudiante.** Se trata de dirigir al estudiante en las actividades de aprendizaje, guiándole en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada.

**c) Tutorías.** El profesorado guía al estudiantado en la construcción de su conocimiento; lo orientan en la elaboración de los trabajos, resuelven dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se realizarán solicitando cita previa al profesorado.

**d) Elaboración de trabajos.** El alumno deberá realizar trabajos individuales y/o en grupo.

### EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación del proceso y evaluación del rendimiento.



**1. Evaluación del proceso (evaluación continua).** Se realizará mediante las actividades y trabajos (individuales y/o grupales) realizados en el aula y/o fuera de ésta. Este apartado constituirá el 60% de la nota (6 puntos). Las actividades y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Debates en el aula.
- Seminarios, conferencias, visitas, cinefórum.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de la asignatura.

**2. Evaluación del rendimiento.** Se realizará mediante una prueba final que complementará las actividades y trabajos realizados. Esta prueba constituirá el 40% de la nota (4 puntos). La prueba final podrá consistir en:

- Exposición y examen oral de los contenidos de la asignatura y/o el trabajo desarrollado.
- Prueba objetiva.
- Prueba de desarrollo.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.

Calificación final. Será requisito imprescindible para superar esta asignatura haber obtenido una nota mínima de 3 sobre 6 en las actividades y trabajos (evaluación del proceso) y un 2 sobre 4 en la prueba final (evaluación del rendimiento). Para aprobar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario haber superado ambas evaluaciones (proceso y rendimiento).

**2ª Convocatoria.** El alumnado que no supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse únicamente a la parte suspendida en la segunda convocatoria (evaluación continua y/o de rendimiento), manteniéndose la nota obtenida en la parte aprobada en primera convocatoria. no teniendo aprobada la asignatura hasta que haya superado ambas evaluaciones.

**Matrícula de Honor.** Para optar a Matrícula de Honor será necesario obtener una calificación de 9 en la asignatura, considerando la proporción de una Matrícula de Honor por cada 20 estudiantes matriculados. A partir de esta nota, la decisión de conceder la distinción queda a discreción del profesorado. En caso de empate se realizará una prueba objetiva para decidir el otorgamiento.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Según se establece en Artículo 13. d) del 'Estatuto del Estudiante Universitario' (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en a la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En el supuesto de que se detecte se procederá a suspender el estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.



La calificación de la asignatura quedará sometida al que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). [http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

El uso de IA o de otros soportes tecnológicos en los diferentes trabajos debe estar debidamente justificada y explicada en el anexo correspondiente, la utilización de dichas herramientas sin la inclusión de dicha explicación supondrá el suspenso de la actividad en cuestión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dellepiane, P., & Guidi, P. (2023). La convergencia de la inteligencia artificial y la educación: retos y oportunidades. *Espectros* (9) [http://espectros.com.ar/wp-content/uploads/Laconvergencia-de-la-inteligencia-artificial-y-la-educacio%20CC%2081n-retos-yoportunidades\\_por-Paola-Dellepiane-y-Patricia-Guidi.pdf](http://espectros.com.ar/wp-content/uploads/Laconvergencia-de-la-inteligencia-artificial-y-la-educacio%20CC%2081n-retos-yoportunidades_por-Paola-Dellepiane-y-Patricia-Guidi.pdf).
- Díaz, E., Bueno, Y., Franco, M. y Lorience, M. (2000). Nuevas tecnologías aplicadas a la intervención psicosocial en personas mayores. *Intervención psicosocial*, 9 (3), 269-282.
- Prendes-Espinosa, M., García-Tudela, P., & Solano-Fernández, I. (2020). Gender equality and ICT in the context of formal education: A systematic review. [Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática]. *Comunicar*, 63, 9-20. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-01>
- Rodríguez, C. y García, A. (2000). Nuevas tecnologías y personas con discapacidad. *Intervención psicosocial*, 9 (3), 283-296.
- Sanabria-Navarro, J., Silveira-Pérez, Y., Pérez-Bravo, D., & de-Jesús-Cortina-Núñez, M. (2023). Incidences of artificial intelligence in contemporary education. [Incidencias de la inteligencia artificial en la educación contemporánea]. *Comunicar*, 77, 97-107. <https://doi.org/10.3916/C77-2023-08>
- United Nations, High-level Panel on Digital Cooperation. (2019). La era de la interdependencia digital: Informe del Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre la cooperación digital. United Nations. Disponible en: <https://bit.ly/3XGYeYt>
- Vicente-Yagüe-Jara, M.I., López-Martínez, O., Navarro-Navarro, V., & Cuéllar-Santiago, F. (2023). Writing, creativity, and artificial intelligence. ChatGPT in the university context. [Escritura, creatividad e inteligencia artificial. ChatGPT en el contexto universitario]. *Comunicar*, 77, 47-57. <https://doi.org/10.3916/C77-2023-04>
- Canchola-González, J. A., & Glasserman-Morales, L. D. (2020). El concepto de fluidez digital: una revisión sistemática de literatura 2010-2020. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 25-46.
- Gros, B., & Durall, E. (2020). Retos y oportunidades del diseño participativo en tecnología educativa. *EduTec, Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (74), 12-24. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.74.1761>

## Referencias Complementarias

- Pedro Farias-Batlle., Alba Córdoba-Cabús., Bernardo Gómez-Calderón. (2024). Jóvenes y Redes Sociales: Hábitos de Consumo Informativo y Credibilidad de las Noticias. *Comunicar*, 32(78). 10.58262/V32I78.13



- Sardelich, E. 2006. Las nuevas tecnologías en educación. Vigo: Ideas propias.
- Subrahmanyam, K., & Šmahel, D. (2011). Connecting Online Behavior to Adolescent Development: A Theoretical Framework. En K. Subrahmanyam & D. Smahel (Eds.), *Digital Youth: The Role of Media in Development* (pp. 27-39). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-1-4419-6278-2\\_2](https://doi.org/10.1007/978-1-4419-6278-2_2)
- Xiaoyu Fan., Dra. Rosya Izyanie Binti Shamshudeen., Dr. Mohamad Saleeh Bin Rahamad. (2024). Empoderar a las Jóvenes Fans Chinas en las Redes Sociales a Través de la Inteligencia Artificial para Controlar su Imagen Corporal. *Comunicar*, 32(78). 10.58262/V32178.20
- Zhou, Z., Li, Z., Zhang, X., Sun, Y., & Xu, H. (2023, October). A Review of Gaps between Web 4.0 and Web 3.0 Intelligent Network Infrastructure. In *2023 IEEE 9th World Forum on Internet of Things (WF-IoT)* (pp. 1-6). IEEE.